

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
REPUBLICA ARGENTINA

PARTICULARES

Nº 001

PERIODO LEGISLATIVO

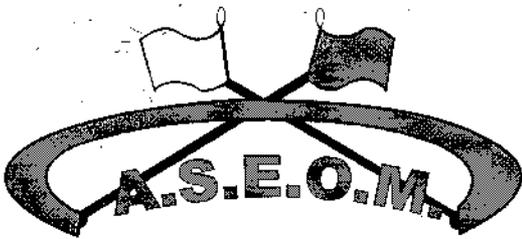
2012

EXTRACTO A.S.O.E.M. NOTA Nº 06/12 SOLICITANDO SE MODIFI-
QUE LA LEY QUE CONFORMA EL DIRECTORIO DEL I.P.A.U.S.S.

Entró en la Sesión de: 15 MAR. 2012

Girado a Comisión Nº CB

Orden del día Nº _____



Asociación Sindical de Empleados y Obreros Municipales

PODER LEGISLATIVO
PRESIDENCIA

NO 26

AD-01-121

HORA: 13.30

FIRMA:

CTM

CONFEDERACION DE
TRABAJADORES MUNICIPALES
PODER LEGISLATIVO ARGENTINA

SECRETARIA LEGISLATIVA

11 ENE 2012

MESA DE ENTRADA

Nº 001 Hs.

FIRMA:

Con copia al Cuerpo Legislativo

Ushuaia, 10 de enero de 2012.-



NOTA: 06 12012.-
LETRA: S.G/A.S.E.O.M.-

Sr. Presidente
Legislatura de la Provincia T.D.F.A.e I.A.S
S / D:

Por medio de la presente me dirijo a Ud. y al Cuerpo Legislativo a los efectos de solicitarle la necesidad de modificar la Ley por la cual se conforma el Directorio del IPAUSS, motiva este pedido, la falta de control y administración de los fondos de dinero que históricamente han causado los Directores que colocaron a dedo los Gobernadores anteriores y el actual, demás esta de decir que esta metodología no hizo ni mas ni menos que endeudar millonariamente a la institución que debe ser de los trabajadores y conducida por los trabajadores, lo que esta sucediendo en la actualidad con esta metodología de elección de un Director por las patronales, no es ni mas ni menos que una Intervención de Nuestra Caja y Obra Social, en forma encubierta y con complicidad de ese cuerpo colegiado.

Nuestra idea como Institución Sindical, es que el IPAUSS sea administrado con un Directorio conformado por Trabajadores, cosa que debería haber sido siempre así, y si no a los hechos me remito, hoy en día la caja esta muy mal administrada, todos sabemos que hoy administra la misma el Gobierno de la Provincia y los Municipios, cosa que no debe ser así, dado que el Gobierno tiene mecanismos institucionales para controlar la gestión que nosotros pretendemos, con sus entes de contralor.

Por lo expuesto, es de necesidad de urgencia cambiar la conformación del Directorio y que de esta manera quede integrado solo por trabajadores y administrado por los mismos.

Guillermo Navarrete
Secretario General
A.S.E.O.M.
Ushuaia



Asociación Sindical de Empleados y Obreros Municipales



CONFEDERACION DE
TRABAJADORES MUNICIPALES
DE LA REPUBLICA ARGENTINA



Así mismo hacemos propicio en informar que el Gobierno actual esta incumpliendo con Oficios Judiciales que obligan a pagar parte de la deuda histórica que haciende a los 3.500.000.000 de pesos y nosotros creemos que de darse esta situación se debería iniciar un Juicio Político a la Gobernadora por no obedecer Oficios de la Justicia.

Sin otro particular lo saludo Atte.-

DAVID IGLESIAS.
SEC. DE ORGANIZACIÓN
ASEOM

Guillermo Navarrete
Secretario General
A.S.E.O.M.
Ushuaia

Reuníre a conocimiento de los interj de la
Comisión de Receso, Legislación y su
incorporación como asunto en Secretaría
Legislativa.
Ushuaia, 11/Enero/12

Juan Felipe RODRIGUEZ
Vicepresidente
Poder Legislativo